



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2763

07/10/2016

6066

AUTOR/A: BELARRA URTEAGA, Ione (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Política Interior, participa en la ejecución de los compromisos de reubicación y reasentamiento adquiridos en la esfera europea. Dentro de la ejecución de la reubicación se ha comunicado a Grecia el interés de trasladar a nuestro país a estas personas. Así se informó a la Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid en la reunión celebrada en el Ministerio del Interior el pasado día 17 de noviembre. En este proceso, uno de ellos ya ha sido trasladado a nuestro país el pasado día 28 de diciembre.

Madrid, 9 de febrero de 2017